



Agentes, integrados en el Subgrupo C1 de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento a Don Raúl Beltrán Bove y a Don José Luis Pérez Bermejo.

Llerena, a 18 de marzo de 2008. El Alcalde Acctal., JOSÉ F. CASTAÑO CASTAÑO.

## **AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 24 de enero de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 14 de las Normas Subsidiarias. (2008080963)*

El Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2008, adoptó acuerdo aprobando inicialmente la Modificación núm. 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que se circunscribe a 85.000 m<sup>2</sup> de la finca municipal La Cañada, terrenos clasificados en la actualidad como Suelo No Urbanizable Rústico General" (S.N.U.R.G.) y "Suelo No Urbanizable Protegido de Interés Agrícola" (S.N.U.E.P.), pasando a ser "Suelo Apto para la Urbanización".

El acuerdo de aprobación inicial se somete a información pública por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Malpartida de Cáceres, a 24 de enero de 2008. El Alcalde, VÍCTOR GERARDO DEL MORAL AGÜNDEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 26 de febrero de 2008 relativo a las bases reguladoras del proceso de selección, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Superior de Medio Ambiente. (2008080970)*

Advertido error material en el Anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 50, de 12 de febrero de 2008, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 6188. En el texto donde dice:

"En el "Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres" n.º 39, de fecha 23 de febrero de 2007, aparecen íntegramente la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Medio Ambiente...".